

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 618	
Hora: 04:30 PM	Fecha: 31 de octubre de 2023
Lugar:	Regional Tolima
Dependencia que Convoca:	Grupo de Asistencia Técnica.
Proceso:	Protección - SRPA
Objetivo:	Realizar Mesa De Trabajo - Revisión Y Verificación De Estudios Y Diseños Del Instituto Politécnico Luis A. Rengifo (Regional Tolima).

En la ciudad Ibagué, **siendo las 09:00 A.M. del día Treinta y uno (31) de octubre de 2023** se reunieron en forma virtual de la Gobernación del Tolima El Dr. Jose Alfredo Camacho, Secretario de Inclusión social Poblacional-; La Dra. Nayaret Castaño, Directora de Infancia y Juventud, De la firma contratista Arnold Murcia: Norton Fernando Arenas, Jorge Andres Rodriguez y diego Mejía, del ICBF: José Guillermo Nieto Jaramillo, Dirección de Protección; Jonathan David Piedrahita, Arquitecto Dirección Administrativa, oficina de Infraestructura Inmobiliaria; Ruben Dario Escobar, arquitecto Subdirección de Responsabilidad Penal, acompaña vía Teams; Nancy García Cortes, Directora (E) Regional Tolima; Liliana Marcela Alea Galvis, Coordinadora GAT; Mayerly Lizeth Avila Gallego, Líder SRPA – GAT; María Alexandra Bonilla Barragán, Enlace SRPA-GAT.

Desarrollo:

1. Presentación de Asistentes
2. Mesa de trabajo para la verificación del Aval de los Estudios y Diseños del Politécnico Luis A. Rengifo

La Dra. Nancy García Cortes, directora (E) Regional Tolima brinda un saludo a los participantes.

La Dra. Nayaret Castaño, Directora de Infancia y Juventud refiere, que desde la gobernación y la firma contratista están dispuestos a recibir recomendaciones para subsanar lo más pronto posible con el fin de que se otorgue la viabilidad, desde la gobernación han estado muy atentos a todo el proceso, es de interés de todas las partes y de todas las entidades, la idea es que podamos sacar esto en el menor tiempo posible adelante y dejarlo al menos, pues como listo ya con viabilidad para la próxima vigencia.

La Dra. Mayerly inicia presenta un recuento desde el día que se hizo la visita y los avances que se han tenido en cuanto a la entrega de los estudios y diseños, las fechas y la verificación que se ha realizado por parte del ICBF. En cuanto a los cupos contratados para la Vigencia 2023 el centro de atención especializada 30 y el centro internamiento preventivo 8 cupos, en cuanto al centro transitorio dos cupos y se ha presentado inejecución en las 3 modalidades, los jueces no están ubicando los adolescentes y jovenes en el CAE FENIX. En cuenta a estadística que tenemos de adolescentes y jóvenes en otras regionales, donde se cómo pueden ver en Bogotá tenemos en este momento 4 jovenes, en Caldas 7, en Casanare 1, en Huila 3 en Quindío 7 y en el centro de internamiento preventivo tenemos dos femeninos en Bogotá, en masculino y en Risaralda 1 también masculino, esto con el fin que como manifestarles un poco ustedes la urgencia, que sé que no solo tenemos desde el ICBF, sino también desde la gobernación del Tolima, a quien de verdad nosotros les agradecemos por todo el apoyo. La Doctora Nayaret y el Dr. José Alfredo, han brindado apoyo y compromiso para culminar este proceso y poder contar en un futuro con esas instalaciones que son una gran necesidad en el departamento y que como bien lo dice la doctora Nayaret, por el cambio de gobierno que está próximo a realizarse, pues se pueden dejar al menos fundamentado los estudios y diseños para que el recurso pueda ser asignado en el Plan de Gobierno.

Por otro lado, la Dra. Mayerly presente la trazabilidad Del Proceso De Radicación, Remisión, Verificación Y Aval De Los Estudios Y Diseños Del Instituto Politécnico Luis A. Rengifo

**MESA DE TRABAJO
AVANCES DE VERIFICACIÓN Y
AVAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEL INSTITUTO POLITECNICO LUIS
A. RENGIFO**

31 de octubre de 2023





VISITA A LAS INSTALACIONES DEL POLITECNICO LUIS A. RENGIFO
10 DE AGOSTO DE 2023

Acompañada por los Arquitectos

Arq. Jonathan David Piedrahita
Dirección Administrativa ICBF
Oficina de Infraestructura Inmobiliaria

Arq. Ruben Dario Escobar
Subdirección de Responsabilidad Penal
ICBF – Sede Nacional

Observaciones:

- No es posible realizar una remodelación de la estructura existente en los módulos 2 y 3 dada su clasificación según la NSR-10 (Normas Sismo Resistentes), debido al deterioro en la parte estructural y falta de vigas en la misma (Acorde a lo señalado por la firma contratista de la Gobernación del Tolima).
- La infraestructura del Área Administrativa y aulas que fue intervenida por el ICBF mediante contrato de obra No. 1564 del 2020, no puede ser intervenida en el proceso de reestructuración, por lo que se procederá con la remodelación y adecuación de esta área, conforme lo refleja los estudios y diseños presentados por la Gobernación del Tolima.



VISITA INSTALACIONES POLITECNICO LUIS A. RENGIFO

- Conforme el ejercicio de observación realizada durante la visita y acorde a lo confirmado por el equipo interventor de la Gobernación del Tolima, se recomienda la demolición total y construcción del modulo 2 y 3, excepto del muro de contención que hace las veces de cerramiento del predio, el cual será reforzado mediante malla antiescalada de 5 mts de altura.

Recomendaciones planteadas por el ICBF:

1. Teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y diseños, se cuenta con asignación del módulo 2 para la modalidad Centro Transitorio (30 cupos) y modulo 3 Centro de Atención Especializada (32 cupos), por lo que se propone sin generar cambios en la estructura presentada en los estudios y diseños:

- Modulo 1 (Remodelación y mantenimiento) – Asignar este espacio para el área administrativa y el Centro Transitorio, con capacidad instalada aproximadamente de **20 cupos**.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



VISITA INSTALACIONES POLITECNICO LUIS A. RENGIFO



- Modulo 2 (Demolición y construcción del modulo) – Se tiene asignado este espacio para la modalidad Centro Transitorio, se considera pertinente realizar reasignación para el Centro de Internamiento Preventivo - CIP – **30 cupos**.

- Modulo 3 (Demolición y construcción del modulo) – Espacio asignado para la modalidad Centro de Atención Especializada - CAE – **32 cupos**. Conforme estudios y diseños, se cuenta con 16 dormitorios, los cuales cuentan cada uno con asignación de 2 camas y 1 escritorio, por lo que se sugirió desde ICBF (2021) el cambio del escritorio por 1 cama adicional con el fin de:

- ✓ Aumentar la capacidad instalada para la modalidad, dada la cantidad de adolescentes y jóvenes que se atienden en el departamento del Tolima, quienes se encuentran en esta y otras regionales y los posibles ingresos.
- ✓ Prevención de daño antijurídico.



VISITA INSTALACIONES POLITECNICO LUIS A. RENGIFO



ALOJAMIENTO



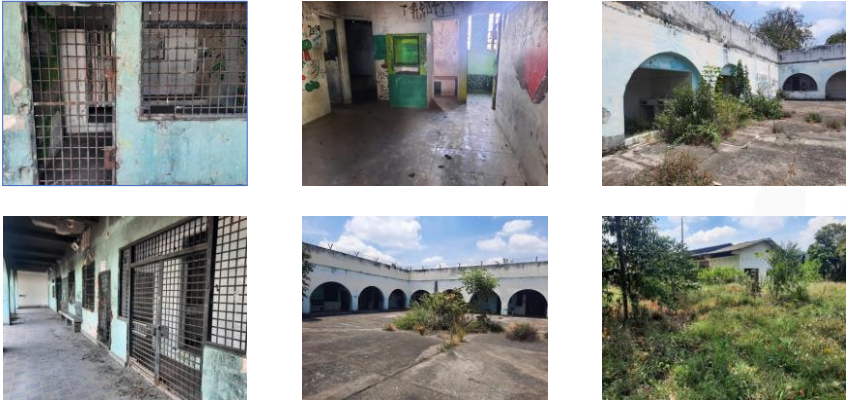
PERTINENCIA DE 3 CAMASTROS.

NO PERTINENCIA DE ESCRITORIO EN DORMITORIOS, DEBIDO A QUE EL MODULO INCLUYE ESPACIOS PARA AREAS FORMATIVAS (ZONAS DE ESPACIOS DE FORMACIÓN).



VISITA INSTALACIONES POLITECNICO LUIS A. RENGIFO





¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!





Adolescente y Jóvenes que están cumpliendo sanción en otras Regionales:

- Las ubicaciones en otras regionales en las Modalidades privativas de la libertad se realizan debido a que en el Tolima la Infraestructura cuenta con mínima seguridad, lo cual genera riesgo de daño antijurídico de evasión. Por lo anterior en el CAE FENIX de la Regional Tolima no se ubican adolescentes y jóvenes que no cumplan con el perfil.
- Los espacios con los que cuenta la infraestructura del actual CAE FENIX (propiedad del ICBF), dificultan la realización de un adecuado proceso pedagógico conforme lo establecido en los lineamientos y manuales del ICBF y conforme lo contemplado en el Proyecto de Atención Institucional – PAI del operador.
- Las ubicaciones de población Femenina para las Modalidades Privativas de la Libertad se realizan en otras Regionales, dado que no se cuenta con Modalidades en la Regional para esta población





CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

REGIONAL	FEMENINO	MASCULINO
BOGOTA	0	4
CALDAS	0	7
CASANARE	0	1
HUILA	0	3
QUINDIO	0	7

Fuente: Registro SIM ICBF enero Octubre 2023

CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO

REGIONAL	FEMENINO	MASCULINO
RISARALDA	0	1
BOGOTÁ	2	1

Fuente: Registro SIM ICBF enero Octubre 2023

Posteriormente el Arquitecto Jonathan, arquitecto de la Oficina de Infraestructura Inmobiliaria de la Dirección Administrativa refiere, tenido que hacer algunos ejercicios en la revisión del proyecto presentado, teniendo en cuenta que se hizo la verificación de la información aportada por parte de la gobernación. En cuanto a los diseños técnicos recibidos y pues me gustaría primero hacer algunas en precisiones.

En la visita del 10 de Agosto a las instalaciones el Politécnico Luis A. Rengifo Y en esta visita se hizo la socialización de las diferentes condiciones presentadas en el proyecto, dentro de las cuales se hizo claridad acerca de que, efectivamente, en el bloque 1 se requería acondicionar los espacios para las oficinas administrativas y de operación de la unidad aplicativa del CAE, se hizo la socialización de las diferentes condiciones presentadas en el proyecto, dentro de las cuales se hizo claridad acerca de que, efectivamente, en el bloque 1 se requería acondicionar los espacios para las oficinas administrativas y de operación de la unidad aplicativa del CETRA, según recomendaciones, Luis A. Rengifo de las unidades propuestas para lo que en ese momento se presentó como como Cetra y también se hizo, se hizo una observación relacionada con el bloque dos propuesto, que era el del centra, en donde muy posiblemente debería aparecer un cambio de modalidad para que allí operara el Centro de Internamiento Preventivo, teniendo en cuenta que los 32 cupos contemplados por la gobernación excede como dice Mayerly de las estadísticas del centro Transitorio en la Regional, en el proyecto está formulándose para una capacidad de 32 usuarios, es decir, era pues una capacidad que excedía desde ese momento la capacidad requerida para ese servicio de centro transitorio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

De la misma manera, se realizó un recorrido sobre las instalaciones actuales del CAE y también se evidenció lo que está propuesto para el bloque 3, que es la unidad del CAE, donde está el bloque 3, el cual sería demolido y se evidenciaron las necesidades de intervención que efectivamente comentaba, en ese sentido, se ha realizado un análisis sobre las propuestas que nos remitieron. Información que llega en el medio septiembre a la dirección administrativa para revisión y de la cual hacemos pues las siguientes claridades también se hizo una revisión, voy a compartirlas en ese momento pantalla para que puedan movilizar un poco el panorama de la información recibida.

Acorde a la información recibida se realizan las siguientes apreciaciones respecto sobre el proyecto del Cetra: La información fue recibida de manera correcta. Estos son los documentos que certifican la legalidad, tanto jurídica como catastral del inmueble Y también te la de la legalidad técnica de los diseños entregados, los cuales vienen suscritos por cada 1 de los especialistas, tanto estructurales, arquitectónicos y los sanitarios y eléctricos de la misma manera, se hizo este ejercicio de verificación del Estado de la información. Se encontró que básicamente la información se encuentra en correcto estado, viene firmada por cada 1 de los diferentes actores de diseño estructural encontramos algunas observaciones muy puntuales, básicamente son menores en el sentido en que son subsanables. De cierta manera, el plano dos de 8 está trastocado con el plano 8 de 8, que es el de puertas y ventanas, muy posiblemente por algún error de impresión. Quedó, pero EH, pues mal, mal enumerado o impreso se imprime dos veces el plano de detalles de puertas y ventanas numerándolos como dos de 8.

Se relaciona el informe del proceso de diseño, el cual fue entregado en versión digital y en y en formato impreso. Sin embargo, esas dos versiones no corresponden a una con la otra, entonces habría que verificar cuál es la definitiva, hacer claridad sobre eso.

En cuanto al estudio de patología y vulnerabilidad en el formato físico viene sin firma. Estas son condiciones del Estado de la información, el análisis sobre el programa funcional que hicimos un comparativo en las dos modalidades y sobre el estudio Fotométrico en cuanto al componente de iluminación y diseños eléctricos, existe un concepto del ingeniero Omar López Santa Cruz, en el cual indica que no se requiere el estudio FOTOMÉTRICO, sin embargo, hace claridad hace cita de cuáles son los EH. Las edificaciones que requieren el estudio Fotométrico y dentro de la normativa existente efectivamente. En el estudio, FOTOMÉTRICO aplica para las instituciones de tipo institucional con capacidad mayor AAA 30 personas para equipamientos formativos, en donde se requiera en espacios cerrados, con iluminación y para Eh espacios de que tipo penitenciario. Entonces les pediría el favor de revisar este concepto de formulado por el ingeniero Omar López de Santa Cruz, con relación al estudio Fotométrico para el cae, teniendo en cuenta que esto no se está cumpliendo ni para el CETRA.

Entonces, teniendo en cuenta que tenemos talleres, tenemos espacios de formación, tenemos espacios de alojamientos que igual van a concentrar una población bastante alta, Se requiere el estudio Fotométrico eso en cuanto al estado de la información, en lo demás, todos vienen con firmas, identifica la firma de cada 1 de los actores que están suscribiendo los diseños técnicos. Esta información se la remitiremos también para su soporte, para que puedan tener en el anexo con y puedan hacer la trazabilidad correspondiente.

Hicimos un segundo ejercicio que tiene que ver con la verificación del programa, la verificación del programa funcional, en el sentido y planteado para la unidad aplicativa de CETRA. En este bloque inicial es el programa mínimo necesario para un CETRA pequeño para el cetra de menor capacidad, que cumpla con las necesidades de focalización que se requieren en la región del departamento del Tolima. Sin embargo, en lo que estamos viendo es que efectivamente tenemos unos espacios que están propuestos pero que, en la mayoría de los casos, aunque están cumpliendo.

Estamos hablando de un espacio de 4 metros requeridos, de los cuales tenemos 11 metros propuestos. Unas diferencias en total que nos llevan en la sumatoria que de 118 metros

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

cuadrados funcionarios requeridos tenemos 382 metros cuadrados propuestos para CETRA que básicamente lo que hace es confirmarnos que la propuesta que se está planteando de 32 cupos para para cetra en esta edificación, pues está excediendo. Por lo anterior, se estaría excediendo la necesidad proyectada para proyectada para la región, en ese sentido, que se justificaría desde este punto de vista funcional el cambio de la modalidad en para una que sí es necesario con esos 32 puntos y que se conversó allá mismo en la visita, se podría aprovechar este espacio para la Modalidad Centro de Internamiento Preventivo.

Eso es la revisión del programa Funcional sobre el Estado en el que recibimos los diseños, siendo importante aclarar que sobre el estado actual de los diseños sin hacer ninguna modificación y sin ningún cambio de modalidad de operación. El segundo paso que hicimos para hacer la validación, para la modalidad Centro de Internamiento Preventivo, lo que nos viene en este costado nuevamente sobre el costado izquierdo son las áreas requeridas para una capacidad mínima para 30 cupos.

Para el de internamiento preventivo, se requiere en su totalidad más o menos 1942.64 metros cuadrados útiles para la implantación de la de la modalidad y de la cual pues si hacemos la verificación con el programa propuesto en que hablábamos tendríamos 382 metros cuadrados del del CETRA propuesto anteriormente. Comparado con los 1942, pues tenemos un déficit de áreas en el programa que no se están cumpliendo. En total sí, en ese orden de ideas, pues todo lo que viene en esta columna estaría cumpliendo con lo requerido, pero habría que reconsiderar algunos espacios que podrían ser adaptados para esa modalidad y habría que encontrar la manera de que esos espacios, que son de tipo administrativo, que son de corte de apoyo psicosocial, formación académica, formación laboral y servicios de apoyo educativo, así como los espacios de servicios generales, que pues para una unidad de CETRA son mucho menores que lo que se requiere para una unidad de internamiento preventivo, pudieran entrar a cumplir.

Estamos hablando más o menos de 800 metros cuadrados de déficit en área que necesitaríamos complementar con espacios en alguno de los otros bloques. Dentro de la propuesta que se estaba formulando, eso quiere decir que, si nosotros quisiéramos entrar a trabajar con la modalidad de internamiento preventivo dentro de esas instalaciones propuestas para CETRA, tenemos que buscar la manera de acomodar 850 metros cuadrados de programas en alguno de los otros bloques, eso es como el primera.

El segundo paso que se hizo fue también la revisión del CAE, se aprecia una edificación de 2 niveles en donde en este primer nivel de acceso tenemos un aula polivalente sobre este sector tenemos unos espacios de apoyo para el área administrativa y formativa que están sobre este sector, un patio central en donde está el punto fijo de escaleras que dan acceso hacia el hacia el segundo nivel y tenemos unos espacios de alojamiento y con baterías sanitarias sobre este sector en donde tenemos en el primer módulo, en el primer nivel tenemos dos módulos de alojamiento con sus baterías sanitarias con capacidad para 16 puntos y tenemos un segundo nivel, que es este de alojamientos, en donde tenemos también dos módulos de alojamiento con capacidad para 16 cupos, es decir, para un total de 32 cupos Ya entonces lo que observamos en esta propuesta del cada vez que tenemos un gran patio central en donde está ubicada la unidad de comedor, Para los cursos que se están prestando, tenemos 20 alojamientos ubicados en estas dos barras laterales con capacidad para 40 alojamientos. Si bien es cierto, se hizo la observación para que se pudieran acomodar otros 20 alojamientos, suprimiendo.

En el módulo de alojamiento propuesto, suprimiendo el área de escritorio que se encuentra sobre esta zona del alojamiento por un nuevo dormitorio y así poder garantizar 3 alojamientos por unidad. Esto todavía no está ajustado dentro de la propuesta y creo que, si esa es una solicitud del modelo de operación, debería considerarse. Sin embargo, eso también tiene otras implicaciones, y es que estos servicios, que son los que se encuentran sobre esta zona, que son los servicios sanitarios, en donde están los orinales, las duchas, los sanitarios, lavamanos sobre este sector, que debe ser un tanto más robusto, de tal manera que permita soportar la

capacidad para 60 cupos en este momento estaba funcionando perfecto para 40, pero no excede por mucho la necesidad en de igual manera se observa una barra de servicios de alimentación en donde hay una gran cocina con servicios de panadería, un área de manejo de residuos YY aprovechable sobre el costado izquierdo y sobre este lado tenemos unas zonas de servicios también para operación control de accesos y control de acceso vehicular. En ese primer nivel del CAE hay nivel inferior teniendo en cuenta la topografía que se encuentra en el sitio en donde se plantean 3 talleres en la parte posterior, una zona de depósitos y una zona de gimnasio. Sobre la parte de la esquina del del módulo en que conforman como el segmento de espacios de formación y educación para los 40 cupos reflejados grandes rasgos el programa funcional que se está planteando.

Sobre el que se revisó, efectivamente es un CAE de 60 personas, nosotros tenemos unas áreas mucho más robustas incluso que en el centro de internamiento preventivo, en donde se requieren unos espacios para las zonas de acceso y que no se están cumpliendo y como tal, incluso señalando que esto esta, esas áreas están en el bloque 1 en donde estaría el edificio administrativo compartiendo la portería para todos los servicios en las zonas de ingreso. Registro y cuarto de seguridad y sala de espera estarían cumpliendo. Sin embargo, no hay unos servicios de baterías sanitarias que en servicio AA esas zonas de acceso para las familias y la Comunidad.

En ese estoy en este momento, haciendo que el barrio de todo lo que cumple, lo que no cumple desde el punto de vista de servicios de salud, no están planteados espacios de enfermería como tal, que cuenten con baños de acceso también para esa zona. No hay espacios para servicios administrativos, no hay espacios para las oficinas del equipo psicosocial, tampoco planteadas en para las zonas de formación académica y artística, asumiendo que los talleres que están en la parte de abajo cumplieran con esta función. No existen baterías suficientes para zona de 20 espacios formativos en espacios de formación laboral.

Estamos asumiendo que la panadería propuesta estaría funcionando como un modelo también de formación laboral para reunirse hechos, sin embargo, aun así, pues no está cumpliendo con la capacidad requerida por el por la guía de responsabilidad penal en tampoco tengo los servicios de apoyo educativo cumpliendo excepto por el área de depósito y un espacio en forma de coordinación académica y en cuanto a las zonas de alojamiento, teniendo en cuenta que tenemos 40 usuarios, pues estaría cumpliendo como tal e incluso podríamos como se decía en la propuesta que comentaba Mayerly, incrementaron poco la el área por usuario para poder tener 33 usuarios por alojamientos para una capacidad de 60 cupos en el problema, pues va a erradicar en que tendremos que reforzar la parte de baterías sanitarias, las cuales pues están casi que rayando ya en los mínimos estamos hablando de 1 por cada 5. Básicamente, hoy necesitamos como mínimo 1 en las zonas de servicios generales, pues la cocina está, pues cediendo casi que la capacidad requerida para esa unidad aplicativa tenemos 149 metros cuadrados de más en el comedor, también tenemos 77 metros cuadrados de más, no en baterías sanitarias.

No sé, proponen dentro de esos espacios de cocina o anexos a esos espacios de cocina, digamos que hay un déficit de servicios de dotación de espacios de servicio que garantice la operación de las unidades de soporte para para CAE.

Como en está claramente identificado cada 1 de los componentes del programa en donde está estamos teniendo como déficit en el programa Funcional. En ese déficit se traduce en el total del del programa y básicamente casi que, en 800 metros cuadrados de área requerida, que es esto que se ve acá en el área construida tenemos 1747 metros cuadrados útiles, de los cuales 813 estarían en déficit, más o menos es como el ejercicio en primera instancia en entonces. Necesitamos encontrar una manera en la cual sea viable que el proyecto pueda entrar a funcionar una de esas propuestas contempla, eso es la planta general, no sé si ya están viendo de pronto la planta general de la unidad aplicativa, en donde se identifica el primer bloque que decía Mayerly, en donde tenemos los servicios. El antiguo bloque de servicios administrativos y había una unidad de con alojamiento sobre este sector propuesto y el CAE propuesto en

este otro bloque, pero ninguna de estas dos propuestas contemplar los espacios para la operación para los servicios administrativos, para los espacios de apoyo psicosocial.

En tal sentido, como bien lo decía Mayerly, tenemos un primer bloque en donde tenemos 1280 metros cuadrados disponibles de área para poder acomodar en ambos casos una necesidad de 850 metros cuadrados aproximados de servicios para operación, apoyo psicosocial y espacios administrativos e básicamente, la conclusión es, hay que darle una mirada en tu respectiva al proyecto y tratar de reformularlo para que pueda entrar a cumplir, pero eso va a requerir de El cumplimiento del programa Funcional para las modalidades aplicativas. En este es el escenario en el cual nos encontramos ahorita YY pues quisiera hacerle un poco la palabra al arquitecto Rubén para que desde la modalidad de operación de la subdirección de responsabilidad penal también nos pueda compartir su criterio al respecto.

Pide la palabra el Ingeniero Norton Arenas Ingeniero de la Firma Arnold Murcia, Nosotros como consultores es que lo del CAE ya se había tratado, esa información le entregamos, alrededor de dos años y medio, dos años, no recuerdo y nosotros hicimos varias reuniones con los arquitectos de allá ICFY ese ese proyecto había quedado viabilizado, o sea, todo lo que usted está hablando, nos hicieron modificar hace más de 2 años, este proyecto no es de ahora.

El Arquitecto Jonathan David Piedrahita, agradece mucho su intervención, efectivamente, como usted lo dice, yo tomé ese proyecto. Este año yo llevo 5 años trabajando con los proyectos de responsabilidad penal desde el grupo de infraestructura inmobiliaria, con lo cual le puede decir que el criterio para el análisis es el mismo que se toma para el análisis de todos los proyectos y los cuales se revisan una vez están en completitud. Nosotros no hacemos revisiones parciales sobre los proyectos desde el grupo de infraestructura inmobiliaria, no lo hacemos ni con las ni con los proyectos que se plantean para responsabilidad penal ni con los que se le plantean para primera infancia. Nosotros recibimos los con los proyectos con los documentos completos, como se solicitó en el mes de marzo de este año. En tanto con los documentos jurídicos que soportan los diseños, los estudios técnicos completos y los diseños arquitectónicos completos, muy posiblemente la revisión a la que usted se refiere tiene que ver con el modelo de operación. Por eso estaba pidiéndole la palabra al arquitecto Rubén, porque desde el punto revista técnico esa es la fotografía actual del proyecto.

Si se revisa este proyecto para que yo lo revise con las condiciones actuales y con la guía actual vigente, esa es la fotografía del proyecto en los parámetros contemplados por la guía de responsabilidad penal y el lineamiento respectivo, entonces estamos buscando la manera de entender y de encontrar, esto podría entrar a operar, creo que usted tiene un punto muy válido, muy seguramente esto ya tiene 3 mesas,

Estuvimos revisando los productos con Jonathan y con otros arquitectos de la infraestructura inmobiliaria, lo que podemos hacer como para que el proyecto no tenga un traumatismo tan grave con las áreas que faltan es que esas áreas se modifica, se hagan, se encuadran dentro del bloque 1 y casi que la parte del sí pide el Cádiz, sean alojamientos y los 850 actos que dice el arquitecto Jonathan que nos faltan tratar de acomodarlos en las aulas existentes y los talleres que están existentes dentro del bloque 1.

El Arquitecto Ruben Dario Escobar Sanchez, de la Subdirección de Responsabilidad Penal, es bueno tratar de revisar el proyecto como una unidad integral para que lo las aulas y demás espacios, signos que se requieren, se puedan ubicar dentro del bloque 1, que es el administrativo que está pues que va a quedar en pie el que queda en pie y así tratamos de no modificar tanto él los otros dos proyectos, simplemente el que es el cetra pues le daríamos una destinación distinta, él CIP, pues eso es de la práctica de cómo está funcionando antes que la parte del caerán, solo alojamientos. Demás, y los otros baños, las otras zonas ubicadas en el bloque 1 es verlo como un proyecto integral.

Sí, nosotros pensamos que o creemos porque estuvimos revisando lo que ese proyecto no tendría tantas modificaciones, la verdad y la idea es hacer una mesa de trabajo para ver que el traumatismo sea el menor, tratando de no modificar el proyecto.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Maria Alexandra Enlace SRPA, refiere a los Arquitectos que se contemple la posibilidad de asistir el 8 de noviembre de manera presencial al comité departamental, teniendo en cuenta que el Comité es en horas de la tarde, se pudiera desarrollar ese día en la mañana una reunión con la firma contratista de manera presencial.

El Arquitecto Jonathan manifiesta que tiene proyectada visita a la Regional el 15 de noviembre. Seria importante si cuentan con los planos del modulo 1 para verificar las áreas de parte administrativa, talleres y aojamiento que se podrían destinar para el CETRA, nos sean remitidos.

El Ingeniero Norton Arenas, refiere que la firma realizó un levantamiento de ese de ese módulo, o sea ese módulo, nosotros no intervenimos como como se multiplicó inicialmente, pero sí tenemos el levantamiento Tovar.

Diego Mejia, arquitecto de la oficina de diseño del ingeniero Norton, refiere que en cuanto al CETRA la verdad, la verdad es que el insumo inicial con el que contamos para el para el diseño es una guía, se llama la guía para elaboración de conceptos mínimos, estándares arquitectónicos para la infraestructura del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia.

Ruben Dario Escobar Sanchez, refiere que el arquitecto el tema es el siguiente, que él actualmente en las regionales se trata de 2 cupos, sí es un Mercedes que eso tiene una rotación altísima, entonces duran máximo 36 horas en ese lugar, entonces digamos que lo que nos parece para que el proyecto sea un poco más diablo y más eficiente es que hacen ustedes de 32, no tiene ningún sentido porque realmente se centra, digamos que va a ser un edificio subutilizado y pues el último personas quedamos visto, estaba pasando los 4500 millones, entonces es difícil que no sea utilizar.

Entonces, lo que proponíamos a la regional como como responsabilidad penal era y como infraestructura era tratar que ese bloque funcional era como alojamientos de zip, que esa capacidad si es más o menos la que se requiere, sí y así hacer que el proyecto, o sea, realmente utilizada para lo que se requiere, porque si hacemos un CETRA de 32 cupos digamos que ese edificio no se va a utilizar nunca iba a ser un edificio que pues una plata que prácticamente va a estar perdida ahí porque no edificio va a ser utilizada entonces seguramente si se hace así, lo que va a hacer es proponer en la parte antigua, poner los cupos de CETRA

Entonces estamos destrozando desde el 2020, si no estoy mal en este proyecto YY nos hicieron cambiar lo ya dos veces el proyecto cumpliendo las exigencias de los arquitectos que en ese momento no revisaron el proyecto Aritos en esta haciendo unas observaciones que nosotros habíamos hecho inicialmente como estaba el proyecto inicial y ustedes mismos lo hicieron cambiar, entonces ahorita nos vienes y nos dices que está revisando el proyecto y que volvemos otra vez.

El Dr. Jose Alfredo Camacho, solicita una mayor articulación, para que podamos subsanar acorde a las recomendaciones brindadas por los arquitectos Jonathan Y Ruben Dario, pues nos han dicho que estábamos esperando esa, ese esa viabilidad, par de la mejor manera para poder sacar esto adelante y pues no causar tantos traumatismos. Es preocupante que pasa el tiempo, porque pues queríamos dejar antes de que seguir termine este periodo, queríamos dejar esto finiquitado y con viabilidad de los estudios y diseños para que los nuevos gobernantes, el nuevo la nueva Gobernadora Y la alcaldesa Ibagué, y pues por parte del CBF pues tomen una decisión ya de la parte de la de la inversión, cómo va a ser el la financiación de este proyecto, entonces de verdad que despidió el favor para que hagamos cuanto antes estas mesas de trabajo y podamos solucionar las observaciones o correctivos que haya que realizar frente a estos estudios y diseños.

La Dra. Nancy Garcia Cortes, Directora (E) ICBF, agradecer a todos por la participación, siendo esta constructiva y la articulación necesaria que se requiere para que sean aprobados, puesto que sin duda alguna en ello permite recoger los esfuerzos absolutamente de todos y lo verdaderamente importante acá es que logremos la meta que tenemos conjunta, lo que interesa a todas las partes es tener un CAE terminado y que nos permita realmente prestar un servicio con calidad, es la invitación para que todos, pues pongamos el granito de arena a que este proyecto se concluya y ojalá que ya contemos con esa viabilidad antes de terminar el año, pero pues todo depende también del trabajo en equipo que realicemos y que los ajustes que sé que se requieren y que son necesarios y para que quienes están actualizando a dando el aval tengan la tranquilidad y ustedes amén de que cumplen las condiciones al 100% para que cualquier ente de control que venga, pues no se encuentre, no se encuentra todo debidamente en el actual.

Mayerly refiere, que se programa la mesa de trabajo que será realizada el 15 de noviembre a las 3:00 de la tarde y se solicita nos compartan acta de la reunión realizada de la gobernación del Tolima o si cuentan con algún radicado de aprobación de los Estudios y Diseños del Centro de Atención Especializada.

Información General

Promedio de area Util del predio requerido para la construccion de un CAE según capacidad de atencion	
CUPOS ADOLESCENTES CAE	METROS CUADRADOS APROX DE AREA UTIL DE LOTE REQUERIDO 1 POBLACION
CAE 120 CUPOS	6.200
CAE 90 CUPOS	5.300
CAE 60 CUPOS	4.000
CAE 30 CUPOS	3.000

PROMEDIO AREA UTIL DEL PREDIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CAE SEGÚN CAPACIDAD DE ATENCION	
CUPO ADOLESCENTES CAE	METROS CUADRADOS APROX DE AREA LOTE REQUERIDO
CAE 120 CUPOS	6.200
CAE 90 CUPOS	5.300
CAE 60 CUPOS	4.000
CAE 30 CUPOS	3.000

Información CETRA 10 CUPOS

Capacidad Instalada		Cantidad	Observaciones						
Centro Transitorio		10	Distribución: Grupo de 10 adolescentes						
CUADRO DE REVISIÓN PROGRAMA FUNCIONAL- CENTRO TRANSITORIO - CETRA (10 USUARIOS) APOYO TECNICO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO Y EL CETRA DEL POLITECNICO LUIS A. RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUE DEPTO. DEL TOLIMA									
Ambiente	Espacios		Ambiente		CUADRO DE VALIDACIÓN			OBSERVACIÓN	
	Descripción	Área (m2)	Cantidad	Área (m2)	Total	Prop. (m2)	DIF (m2)		CUMPLE / NO CUMPLE
ZONAS ADMINISTRATIVAS									
Ingreso.	Portería	6.00	1	6.00	35.56	6.12	0.12	CUMPLE	Se comparte Portería de acceso con el CAE?
	Policía de Infancia y Adolescencia	4.00	1	4.00		10.67	6.67	CUMPLE	Incluye baño
	Sala de espera	12.00	1	12.00		15.66	3.66	CUMPLE	Cómo es el acceso de los jóvenes al CIP
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)	1.40	1	1.40		1.63	0.23	CUMPLE	Existe una zona de Portería que podría ser habilitada para Control de Acceso
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2.00	1	2.00		0	-2.00	NO CUMPLE	No existe en la propuesta
Circulaciones y muros		40%	1	10.16		14.79	4.63	CUMPLE	
ZONA DE ESPACIOS DE FORMACION									
Formación	Salón polivalente (5 adolescentes, 1,85 m2 + 3m2 educador)	12.25	1	12.25	21.91	48.5	36.25	CUMPLE	No cumple con Baterías Sanitarias requeridas para este sector de la propuesta
	Batería sanitaria mujeres(lavamanos y sanitario)	1.40	1	1.40		0	-1.40	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2.00	1	2.00		10.84	8.84	CUMPLE	Comparte baterías Sanitarias suficientes
	Circulaciones y muros	40%	1	6.26		5.28	-1.01	NO CUMPLE	
ZONAS DE ALOJAMIENTOS									
Centro Transitorio Adolescentes. Se debe garantizar una batería sanitaria	Módulo de 10 alojamientos individuales (3.4 m2 mínimo x adolescente)	34.00	1	34.00	61.04	151.6	117.56	CUMPLE	
	Espacio Educador con Baño- Oficina	5.00	1	5.00		21.25	16.25	CUMPLE	
	Duchas (1 por cada 5 adolescentes)	0.90	2	1.80		8.88	7.08	CUMPLE	1xc 4 usuarios
	Sanitarios (1 por cada 5 adolescentes)	0.80	2	1.60		8.91	7.31	CUMPLE	1xc 4 usuarios
	Lavamanos (1 por cada 5 adolescentes)	0.60	2	1.20		2.4	1.20	CUMPLE	1xc 4 usuarios
	Circulaciones y muros	40%	1	17.44		76.01	58.57	CUMPLE	
ZONAS DE SERVICIOS GENERALES									
	Cocina (0.60 x adolescente) incluyendo zona de almacenamiento, preparación, distribución, lavado, manejo de residuos.	6.00	1	6.00		0	-6.00	NO CUMPLE	
TOTAL AREA CONSTRUIDA					118,51	382,5	263,96	CUMPLE	Se identifica un exceso de área útil propuesto vs. Programa Funcional requerido

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

* Las áreas sugeridas por adolescente en alojamientos y zonas de formación son las mínimas por espacio, puede tener un rango de 2% máximo inferior en áreas de ingreso, administración, servicios de apoyo educativo, servicios generales y zonas libres y recreativas.
* Las áreas serán medidas interiormente, es decir, sin contar muros.
* El índice de 1,85m2 por aula es sugerido y se toma de la NTC 4595, donde existen normas regionales se debe aplicar el índice de la misma.
* En el caso del CETRA, si no se cuenta con espacios para la cocina, esta puede contratarse con un tercero de forma externa según la guía técnica de nutrición.
* El programa final debe ajustarse de acuerdo al diseño específico de cada Centro y la población a la cual va dirigida.
* Las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas en los espacios pedagógicos deben incluirse de acuerdo al uso de cada espacio y teniendo en cuenta la NTC 2050 - Código eléctrico Colombiano y la NTC 1500 - Código Colombiano de Fontanería.
* Para el diseño arquitectónico se deben tener en cuenta los Títulos J y K de la NSR-10 en cuanto a sistemas contra incendios y normas de evacuación.

Se adelanta revisión sobre propuesta de CETRA formulado, en el cual se plantea un bloque de alojamientos de dos niveles con capacidad propuesta para 32 cupos en esta modalidad.
Esta propuesta esta formulada proyectando la construcción de un módulo nuevo im'plantado en la zona intermedia entre el Bloque Administrativo, y el bloque de CAE existente, esta propuesta implica la demolición del Kiosco existente y que se encuentra en un estado de deterioro muy avanzado.
Corresponde a una edificación de 2 niveles, el primero de ellos a nivel de acceso vehicular en la parte alta del predio en donde se ubica la mayoría de servicios, propuestos como alojamientos, baterías sanitarios, cocina y comedor, y lavandería, así como la zona de acceso.
En el otro nivel, el cual se encuentra a desnivel del terreno, se localizan los espacios destinados para Alojamientos y servicios. Este programa funcional propuesto excede la necesidad existente de capacidad para usuarios reportados por parte del Área de Protección de la Dirección Regional Tolima. De acuerdo con la necesidad observada por recomendación de la Subdirección de Responsabilidad Penal, se validará el proyecto frente a las necesidades de un posible cambio de modalidad propuesto enfocado para la modalidad de Internamiento Preventivo.

Información CAE 30 CUPOS

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Capacidad instalada		Cantidad	Observaciones	PREVENTIVO - CIP (30 USUARIOS)					
Centro de Atención Especializada / Centro de Internamiento Preventivo - Masculino		30	Distribución: grupos de 15 adolescentes por bloque.	APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO Y EL CETRA DEL POLITECNICO LUIS A. BENSIG DE LA CIUDAD DE IBAGUE DEPTO. DEL					
Atención especial y encuentros uno a uno.		2	Individual	CUADRO DE VALIDACIÓN					
Ambiente	Descripción	Área (m2)	Cantidad	Área (m2)	Total	Área Prop. (m2)	DIF (m2)	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ZONAS ADMINISTRATIVAS									
Ingreso.	Portería 2 puestos	6,00	1	6,00	64,96	6,12	0,12	CUMPLE	Se comparte Portería de acceso con el CAE?
	Policía de Infancia y Adolescencia	4,00	1	4,00		10,67	6,67	CUMPLE	Cómo es el acceso de los jóvenes al CIP
	Registro, requisitos y control de acceso	12,00	1	12,00		0	-12,00	NO CUMPLE	Existe una zona de Portería que podría ser habilitada para Control de Acceso
	Cuarto de seguridad CCTV	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	Se requiere validar el acceso vehicular a CAE y CETAR por parte de operador, ambulancias, o patrullas de policía
	Sala de espera para 10 personas	15,00	1	15,00		15,66	0,66	CUMPLE	
Salud.	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)	1,40	1	1,40	0,00	0	-1,40	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		1,64	-0,36	NO CUMPLE	Baño sencillo de servicio individual sobre hall de oficina
	Circulaciones y muros	40%	1	18,56		0	-18,56	NO CUMPLE	
	Consultorio con baño (lavamanos, sanitario y ducha)	12,00	0	0,00		0	0,00	CUMPLE	
	Circulaciones y muros	40%	1	0,00		0	0,00	CUMPLE	
Administración.	Dirección	6,00	1	6,00	112,00	10,65	4,65	CUMPLE	
	Sala de reunión para 10 personas	15,00	1	15,00		0	-15,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente?
	Secretaría/Recepcionista	3,00	2	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Archivo	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Administración	3,00	4	12,00		0	-12,00	NO CUMPLE	
	Contador	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE	
	Auxiliar administrativo	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)	1,40	1	1,40		0	-1,40	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE	
	Alojamientos con baño (opcional para algunos visitantes familiares)	9,60	1	9,60		0	-9,60	NO CUMPLE	
	Sala de reuniones/descanso, cafetería (opcional)	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Espacio encuentro 1 a 1 (con baño)	10,00	1	10,00		0	-10,00	NO CUMPLE	
Circulaciones y muros	40%	1	32,00	0	-32,00	NO CUMPLE			
ZONA DE ESPACIOS DE FORMACIÓN									
Oficinas Equipo Psicosocial.	Psicólogo	3,00	1	3,00	78,26	0	-3,00	NO CUMPLE	
	Trabajador Social	3,00	1	3,00		10,59	7,59	CUMPLE	Podría compartir espacio con Psicólogo?
	Terapeuta Ocupacional	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Director?
	Profesionales especialistas de áreas	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE	
	Gestor institucional	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE	
	Podólogos	7,50	1	7,50		0	-7,50	NO CUMPLE	
	Nutricionista	3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE	
	Salón de trabajo grupal	12,00	1	12,00		0	-12,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente?
	Salón de profesores e instructores	15,00	1	15,00		0	-15,00	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)	1,40	1	1,40		0	-1,40	NO CUMPLE	
Formación Académica, Artística y Cultural.	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00	110,10	0	-2,00	NO CUMPLE	
	Circulaciones y muros	40%	1	22,36		0	-22,36	NO CUMPLE	
	Aulas adolescentes (15 adolescentes, 1,85 m2 + 3m2 decorado)	30,75	2	61,50		48,5	-13,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?
	Salón pintura/cerámica/talleres plásticos (15 adolescentes, 3,70 m2)	55,50	1	55,50		0	-55,50	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE	
Formación Laboral.	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00	186,80	0	-2,00	NO CUMPLE	
	Circulaciones y muros	40%	1	56,80		0	-56,80	NO CUMPLE	
	Talleres	100,00	1	100,00		0	-100,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?
	Centro de Desarrollo Tecnológico (15 cupos, 2,5 m2)	37,50	1	37,50		0	-37,50	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE	
Servicios de Apoyo Educativo.	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00	119,70	0	-2,00	NO CUMPLE	
	Circulaciones y muros	40%	1	34,20		0	-34,20	NO CUMPLE	
	Biblioteca (10 cupos, 2,40 m2/c)	24,00	1	24,00		0	-24,00	NO CUMPLE	
	Salón múltiple / Auditorio (30 cupos, 1,4 m2)	42,00	1	42,00		0	-42,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?
	Depósito muebles y material didáctico	5,00	1	5,00		0	-5,00	NO CUMPLE	
	Depósito material deportivo	5,00	1	5,00		0	-5,00	NO CUMPLE	
	Coordinación académica	5,00	1	5,00		0	-5,00	NO CUMPLE	
ZONAS DE ALOJAMIENTOS	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50	388,08	0	-2,50	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE	
	Circulaciones y muros	40%	1	56,80		0	-56,80	NO CUMPLE	
	Biblioteca (10 cupos, 2,40 m2/c)	24,00	1	24,00		0	-24,00	NO CUMPLE	
	Salón múltiple / Auditorio (30 cupos, 1,4 m2)	42,00	1	42,00		0	-42,00	NO CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?
Servicios de Apoyo Educativo.	Depósito muebles y material didáctico	5,00	1	5,00	119,70	0	-5,00	NO CUMPLE	
	Depósito material deportivo	5,00	1	5,00		0	-5,00	NO CUMPLE	
	Coordinación académica	5,00	1	5,00		0	-5,00	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE	
Circulaciones y muros	40%	1	34,20	0	-34,20	NO CUMPLE			
ZONAS DE ALOJAMIENTOS									
CAE/CIP - Masculino Adolescentes. Cada modelo debe tener de 15 a 20 alojamientos la cantidad se mide por módulos - 1 educador por cada 15 o 20 adolescentes. Se debe garantizar una batería sanitaria (ducha, lavamanos y sanitario u orinal) x cada 5 adolescentes.	Módulo de 15 alojamientos individuales (3,4 m2 mínimo x adolescente)	51,00	2	102,00	388,08	0	0,00	CUMPLE	
	Alojamientos Múltiples 2-4 y 6 (3,4 m2 mínimo por adolescente (1 educador por cada 15-20 adolescentes), en el caso de tener camarotes rurales (6 m x 10m que es el área de cada uno)	3,40	32	108,80		151,6	42,76	CUMPLE	Espacio con capacidad para 32 cupos, módulos de 8 alojamientos
	Espacio Encuentro (1 m2 x adolescente)	15,00	2	30,00		59,19	29,19	CUMPLE	Terraza Exterior en Piso 1, verificar cerramiento perimetral
	Espacio Educador con Baño- Oficina (1 Educador x 15 adolescentes)	5,00	2	10,00		0	-10,00	NO CUMPLE	
	Duchas (1 por cada 5 adolescentes)	0,80	6	5,40		17,76	12,36	CUMPLE	8 duchas, 1 x cd. 4 usuarios
	Sanitarios (1 por cada 5 adolescentes)	0,80	3	2,40		17,82	15,42	CUMPLE	8 sanitarios, 1 x cd. 4 usuarios
	Orinales (1 por cada 5 adolescentes)	0,60	3	1,80		16	14,20	CUMPLE	8 orinales, 1 x cd. 4 usuarios
	Lavamanos (1 por cada 5 adolescentes)	0,60	6	3,60		4,8	1,20	CUMPLE	8 lavamanos, 1 x cd. 4 usuarios
	Lavadero por alojamiento (2)	0,80	4	3,20		0	-3,20	NO CUMPLE	
	Alojamientos individuales con baño (movilidad reducida)	10,00	1	10,00		0	-10,00	NO CUMPLE	
	Circulaciones y muros	40%	1	110,88		0	-110,88	NO CUMPLE	
	ZONAS DE SERVICIOS GENERALES								
Servicios generales.	Cocina (0,60 x adolescente) incluyendo zona de almacenamiento, preparación, distribución, lavado, manejo de residuos	27,00	1	27,00	201,74	0	-27,00	NO CUMPLE	
	Comedor (10 cupos - 11 m2 x adolescente)	33,00	1	33,00		0	-33,00	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE	
	Lavandería Central	15,00	1	15,00		0	-15,00	NO CUMPLE	
	Cuarto de Lino	10,00	1	10,00		0	-10,00	NO CUMPLE	
	Deposito Asco	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Deposito Dotaciones	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Deposito Herramientas	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Cuarto técnico - bombas	8,00	1	8,00		10,98	2,98	CUMPLE	
	Cuarto técnico - eléctrico	8,00	1	8,00		0	-8,00	NO CUMPLE	
	Tanques de reserva	0,00	1	0,00		0	0,00	CUMPLE	
	Veciut operarios	6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE	
	Baños personal servicios generales hombres-mujeres (sanitario y lavamanos + ducha)	2,30	2	4,60		0	-4,60	NO CUMPLE	
	Cuarto de basuras	4,00	1	4,00		0	-4,00	NO CUMPLE	
Disposición de residuos	6,00	1	6,00	0	-6,00	NO CUMPLE			
Circulaciones y muros	40%	1	57,64	0	-57,64	NO CUMPLE			
TOTAL AREA CONSTRUIDA				1933,64	382	-487,22	NO CUMPLE	Se identifica un déficit de área útil propuesto vs. Programa	
ZONAS LIBRES Y RECREATIVAS									

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

TOTAL AREA CONSTRUIDA					1335,64	382	-487,22	NO CUMPLE	Se identifica un déficit de área en el presupuesto vs. Programa
ZONAS LIBRES Y RECREATIVAS									
Áreas libres y recreativas.	Canchas duras / múltiples	300,00	1	300,00	360,00	490	190,00	CUMPLE	
	Gimnasio	60,00	1	60,00		0	-60,00	NO CUMPLE	
	Estacionamientos visitantes y funcionarios	15,00	10	150,00		215,6	65,62	CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?
	Acceso vehicular proveedor	30,00	1	30,00		282,9	252,95	CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?
	Estacionamientos prioritarios (policía / ambulancia)	15,00	2	30,00	243,00	207,7	177,69	CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?
	Vía de servicio, balsa de descarga	15,00	2	30,00		282,9	252,95	CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?
	Acceso peatonal	3,00	1	3,00		30	21,00	CUMPLE	Podría compartir espacio con Aula Polivalente, o con Talleres de CAE?
TOTAL AREA LIBRE					609,00				
TOTAL AREA 30 CUPOS					1942,64				
Se adelanta revisión de propuesta originalmente formulada para la modalidad de CETRA, en el cual se plantea un bloque de alojamientos de dos niveles con capacidad propuesta para 32 cupos, y la cual de acuerdo con la necesidad observada por recomendación de la Subdirección de Responsabilidad Penal, se validará el proyecto frente a las necesidades de un posible cambio de modalidad del proyecto enfocado para la modalidad de Internamiento Preventivo.									
Esta propuesta esta formulada podría ser reorientada para la implantación de la modalidad de Protección de Internamiento Preventivo, para su funcionamiento requiere de la adaptación de espacios que podrían compartir su funcionamiento entre las instalaciones propuestas para el CAE, y las oficinas administrativas. Si bien, el programa formulado no cumple con los requerimientos de manera directa, podría funcionar adaptando espacios de soporte para las áreas funcionales y operativas de formación, y encuentro.									
Por las razones previamente expuestas sería necesario complementar la propuesta en tal sentido para que se pudiera emitir un concepto de aval favorable que garantice la operación dentro de las modalidades del Sistema de Responsabilidad Penal.									

CAE- CIP 60 CUPOS

Capacidad Instalada			Cantidad	Observaciones		CUADRO DE REVISIÓN PROGRAMA FUNCIONAL- CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO - CIP (30 USUARIOS)							
Centro de Atención Especializada / Centro de Internamiento Preventivo - Masculino					60	Distribución: grupos de 15 adolescentes por bloque.		APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO Y EL CETRA DEL POLITECNICO LUIS A. RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUE DEPTO. DEL TOLIMA					
Atención especial y encuentros uno a uno.					2	Individual		CUADRO DE VALIDACIÓN					
Ambiente	Espacios		Área (m2)	Ambiente			Área Prop (m2)	DIF (m2)	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN			
	Descripción			Cantidad	Área (m2)	Total							
ZONAS ADMINISTRATIVAS													
Ingreso.	Portería 2 puestos		6,00	1	6,00	64,96	16	10,00	CUMPLE	Espacio que debe ubicarse dentro de la propuesta de adecuación de espacios administrativos y de acceso General al CAE			
	Policía de Infancia y Adolescencia		4,00	1	4,00		0	-4,00	NO CUMPLE	Espacio que debe ubicarse dentro de la propuesta de adecuación de espacios administrativos y de acceso General al CAE			
	Registro, requisita y control de acceso		12,00	1	12,00		5,1846	-6,80	NO CUMPLE				
	Cuarto de seguridad CCTV		6,00	1	6,00		8,66	2,66	CUMPLE				
	Sala de espera para 10 personas		15,00	1	15,00		20,78	5,78	CUMPLE				
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)		1,40	1	1,40		0	-1,40	NO CUMPLE	No existe este espacio en la zona relacionada se debe validar su necesidad o reubicarlo dentro de la propuesta de adecuación de espacios administrativos y de acceso General al CAE			
Salud.	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)		2,00	1	2,00	33,60	0	-2,00	NO CUMPLE	No existe este espacio en la zona relacionada se debe validar su necesidad o reubicarlo dentro de la propuesta de adecuación de espacios administrativos y de acceso General al CAE			
	Circulaciones y muros		40%	1	18,56				CUMPLE				
	Consultorio con baño (lavamanos, sanitario y ducha)		12,00	2	24,00		0	-24,00	NO CUMPLE	No existe este espacio en la zona relacionada se debe validar su necesidad o reubicarlo dentro de la propuesta de adecuación de espacios administrativos y de acceso General al CAE			
	Circulaciones y muros		40%	1	9,60				CUMPLE				
Administración.	Dirección		6,00	1	6,00	114,80	0	-6,00	NO CUMPLE	No existe este espacio en la zona relacionada se debe validar su necesidad o reubicarlo dentro de la propuesta de adecuación de espacios administrativos y de acceso General al CAE			
	Sala de reunión para 10 personas		15,00	1	15,00		0	-15,00	NO CUMPLE				
	Secretaría/ Recepcionista		3,00	2	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE				
	Archivo		8,00	1	8,00		0	-8,00	NO CUMPLE				
	Administración		3,00	4	12,00		0	-12,00	NO CUMPLE				
	Contador		3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE				
	Auxiliar administrativo		3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE				
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)		1,40	1	1,40		0	-1,40	NO CUMPLE				
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)		2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE				
	Alojamientos con baño (opcional para algunas visitas familiares)		9,60	1	9,60		0	-9,60	NO CUMPLE				
	Sala de reuniones/descanso, cafetería (opcional)		6,00	1	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE				
	Espacio encuentro 1 a 1 (con baño)		10,00	1	10,00		0	-10,00	NO CUMPLE				
	Circulaciones y muros		40%	1	32,80		-	-	CUMPLE				
	ZONA DE ESPACIOS DE FORMACIÓN												
Oficinas Equipo Psicosocial.	Psicólogo		3,00	2	6,00	109,79	0	-6,00	NO CUMPLE	No se identifican espacios para Oficina del Operador y su Equipo de apoyo			
	Trabajador Social		3,00	2	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE				
	Terapeuta Ocupacional		3,00	2	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE				
	Profesionales especialistas de área		3,00	2	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE				
	Gestor institucional		7,50	2	15,00		0	-15,00	NO CUMPLE				
	Pedagogos		3,00	2	6,00		0	-6,00	NO CUMPLE				
	Nutricionista		3,00	1	3,00		0	-3,00	NO CUMPLE				
	Salón de trabajo grupal		12,00	1	12,00		0	-12,00	NO CUMPLE				
	Salón de profesores e instructores		15,00	1	15,00		0	-15,00	NO CUMPLE				
	Batería sanitaria mujeres (lavamanos y sanitario)		1,40	1	1,40		0	-1,40	NO CUMPLE				
Formación Académica, Artística y Cultural.	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)		2,00	1	2,00	213,15	0	-2,00	NO CUMPLE	En 2 salones de Talleres de Formación			
	Circulaciones y muros		40%	1	31,36				CUMPLE				
	Aulas adolescentes (15 adolescentes, 1,85 m2 + 3m2 educador)		30,75	3	92,25		117,31	25,06	CUMPLE				
	Salón pintura/cerámica/artes plásticas (15 adolescentes, 3,70 m2)		55,50	1	55,50		86,09	80,59	CUMPLE				
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)		2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE				
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)		2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE				
Formación Laboral.	Circulaciones y muros		40%	1	60,80	338,80			CUMPLE	(PANADERÍA+BODEGA+BULTOS)			
	Talleres		100,00	2	200,00		49,32	-150,68	NO CUMPLE				
	Centro de Desarrollo Tecnológico (15 cupos, 2,5 m2)		37,50	1	37,50		0	-37,50	NO CUMPLE				
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)		2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE				
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)		2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE				
Servicios de Apoyo Educativo.	Circulaciones y muros		40%	1	96,80	160,30			CUMPLE				
	Biblioteca (20 cupos, 2,40 m2/c)		48,00	1	48,00		0	-48,00	NO CUMPLE				
	Salón múltiple / Auditorio (30 cupos, 1,4 m2)		42,00	1	42,00		0	-42,00	NO CUMPLE				
	Depósito equipos audiovisuales		5,00	1	5,00		0	-5,00	NO CUMPLE				
	Depósito muebles y material didáctico		5,00	1	5,00		42,7	37,70	CUMPLE				
	Depósito material deportivo		5,00	1	5,00		0	-5,00	NO CUMPLE				
	Coordinación académica		5,00	1	5,00		21,58	16,58	CUMPLE				
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)		2,50	1	2,50		0	-2,50	NO CUMPLE				
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)		2,00	1	2,00		0	-2,00	NO CUMPLE				
	Circulaciones y muros		40%	1	45,80				CUMPLE				

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ZONAS DE ALOJAMIENTOS				ÁREAS				
CAE/CIP - Masculino Adolescentes. Cada módulo debe tener de 15 a 20 alojamientos la cantidad se mide por módulos - 1 educador por cada 15 o 20 adolescentes. Se debe garantizar una batería sanitaria (ducha, lavamanos y sanitario u orinal) x cada 5 adolescentes.	Módulo de 15 alojamientos individuales (3.4 m2 mínimo x adolescente)	51,00	4	204,00	n/A	CUMPLE	20 alojamientos 2usuarios x cd. Und = 40 usuarios	
	Alojamientos Múltiples 2-4 y 6 3.4 m2 mínimo por adolescentes (1 educador por cada 15-20 adolescentes), en el caso de tener camarotes restar 1.6 m x litera que es el área de cada una)	3,40	20	68,00	319,4	251,40	CUMPLE	15,97m2 por alojamiento = 7,485 m2 por usuario
	Espacio Encuentro (1 m2 x adolescente)	15,00	40	600,00	600	0,00	CUMPLE	Es el mismo espacio de comedor, incluyendo el patio?
	Espacio Educador con Baño-Oficina (1 Educador x 15 adolescente)	5,00	3	15,00	23,01	8,01	CUMPLE	
	Duchas (1 por cada 5 adolescentes)	0,90	8	7,20	16,24	9,04	NO CUMPLE	Número propuesto (4 DUCHAS para 40 usuarios)
	Sanitarios (1 por cada 5 adolescentes)	0,80	8	6,40	9,73	3,33	NO CUMPLE	Número propuesto (6 SANITARIOS para 40 usuarios)
	Orinales (1 por cada 5 adolescentes)	0,60	8	4,80	6,38	1,78	NO CUMPLE	Número propuesto (4 ORINALES para 40 usuarios)
	Lavamanos (1 por cada 5 adolescentes)	0,60	8	4,80	7,82	3,02	NO CUMPLE	Número propuesto (4 LAVAMANOS para 40 usuarios)
	Lavadero por alojamiento (2)	0,80	20	16,00	0	-16,00	NO CUMPLE	No se identifican en la propuesta
	Alojamientos individuales con baño (movilidad reducida)	10,00	1	10,00	0	-10,00	NO CUMPLE	No se identifican en la propuesta
	Circulaciones y muros	40%	1	374,48				
					1310,68			
ZONAS DE SERVICIOS GENERALES				En esta Zona no existen suficientes baterías para funcionarios, o para atender la capacidad operativa, no cuenta con baterías sanitarias para				
Servicios generales.	Cocina (0.60 x adolescente) incluyendo zona de almacenamiento, preparación, distribución, lavado, manejo de residuos	36,00	1	36,00	185,41	149,41	CUMPLE	
	Comedor (30 cupos - 1.1 m2 x adolescente)	33,00	1	33,00	110,55	77,55	CUMPLE	
	Batería sanitaria mujeres y personas con movilidad reducida (lavamanos y sanitario)	2,50	1	2,50	0	-2,50	NO CUMPLE	
	Batería sanitaria hombres (lavamanos, orinal y sanitario)	2,00	1	2,00	0	-2,00	NO CUMPLE	
	Lavandería Central	15,00	1	15,00	44,17	29,17	CUMPLE	
	Cuarto de Linos	10,00	1	10,00	19	9,00	CUMPLE	
	Deposito Aseo	6,00	1	6,00	0	-2,40	NO CUMPLE	
	Deposito Dotaciones	6,00	1	6,00	0	-6,00	NO CUMPLE	
	Deposito Herramienta	6,00	1	6,00	3,88	-2,12	NO CUMPLE	
	Cuarto técnico - bombas	8,00	1	8,00	5,52	-2,48	NO CUMPLE	
	Cuarto técnico - eléctrico	8,00	1	8,00	4,43	-3,57	NO CUMPLE	
	Tanques de reserva	0,00	1	0,00	0	0,00	CUMPLE	
	Vestier operarios	6,00	1	6,00	0	-6,00	NO CUMPLE	
	Baños personal servicios generales hombres - mujeres (sanitario + lavamanos + ducha)	2,30	2	4,60	10,83	6,23	CUMPLE	
	Cuarto de basuras	4,00	1	4,00	3,6	-0,40	NO CUMPLE	
	Disposición de residuos	6,00	1	6,00	9,22	3,22	CUMPLE	
	Circulaciones y muros	40%	1	61,24				
TOTAL AREA CONSTRUIDA				2560,39	1747,0246	-813,37	NO CUMPLE	Se identifica un déficit de área útil propuesta vs. Programa Funcional requerido
ZONAS LIBRES Y RECREATIVAS				Se adelanta revisión sobre propuesta de CAE formulado, en el cual se plantea un bloque de alojamientos con capacidad propuesta para 40 cupos en esta modalidad.				
Áreas libres y recreativas.	Canchas duras / múltiple	300,00	1	300,00	490	190,00	CUMPLE	patio interior / no hay cancha deportiva
	Gimnasio	60,00	1	60,00	144	84,00	CUMPLE	incluye (2 duchas, 1 sanitario, 1 orinal, 3 lavamanos)
	Estacionamientos visitantes y funcionarios	15,00	10	150,00	215,62	65,62	CUMPLE	
	Acceso vehicular proveedores	30,00	1	30,00	282,495	252,99	CUMPLE	
	Estacionamientos prioritarios (policía / ambulancia)	15,00	2	30,00	207,49	177,69	CUMPLE	
	Vía de servicio, bahía de descarga	15,00	2	30,00	282,495	252,99	CUMPLE	
TOTAL AREA LIBRE				609,00	200	191,00	CUMPLE	
TOTAL AREA 60 CUPOS				3169,39				
Se adelanta revisión sobre propuesta de CAE formulado, en el cual se plantea un bloque de alojamientos con capacidad propuesta para 40 cupos en esta modalidad. Esta propuesta esta formulada tomando como base la construcción existente de la Antigua Unidad Altipática. Corresponde a una edificación de 2 niveles, el primero de ellos a nivel de acceso vehicular en la parte alta del predio en donde se ubica la mayoría de servicios, propuestos como alojamientos, baterías sanitarios, cocina y comedor, y lavandería, así como la zona de acceso. En el otro nivel, el cual se encuentra a desnivel del terreno, se localizan los espacios destinados para Talleres y Gimnasio.								
* Las áreas sugeridas por adolescente en alojamientos y zonas de formación son las mínimas por espacio, puede tener un rango de 2% máximo inferior en áreas de Ingreso, administración, servicios de apoyo educativo, servicios generales y zonas libres y recreativas. * Las áreas serán medidas interiormente, es decir, sin contar muros. * El índice de 1,85m2 por aula es sugerido y se tomo de la NTC 4595, donde existan normas regionales se debe aplicar el índice de la misma. * El programa final debe ajustarse de acuerdo al diseño específico de cada Centro y la población a la cual va dirigida. * Las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas en los espacios pedagógicos deben incluirse de acuerdo al uso de cada espacio y teniendo en cuenta la NTC 2050 - Código eléctrico Colombiano y la NTC 1500 - Código Colombiano de Fontanería. * Para el diseño arquitectónico se deben tener en cuenta los Títulos J y K de la NSR-10 en cuanto a sistemas contra incendios y normas de evacuación.								

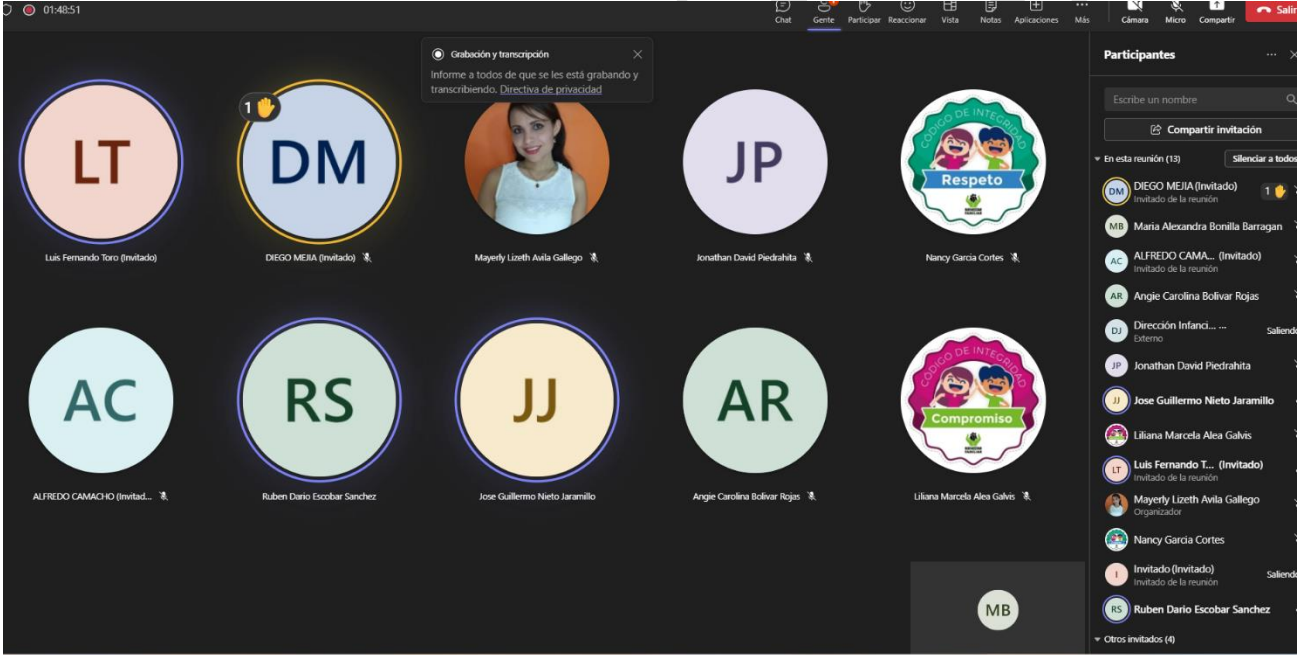
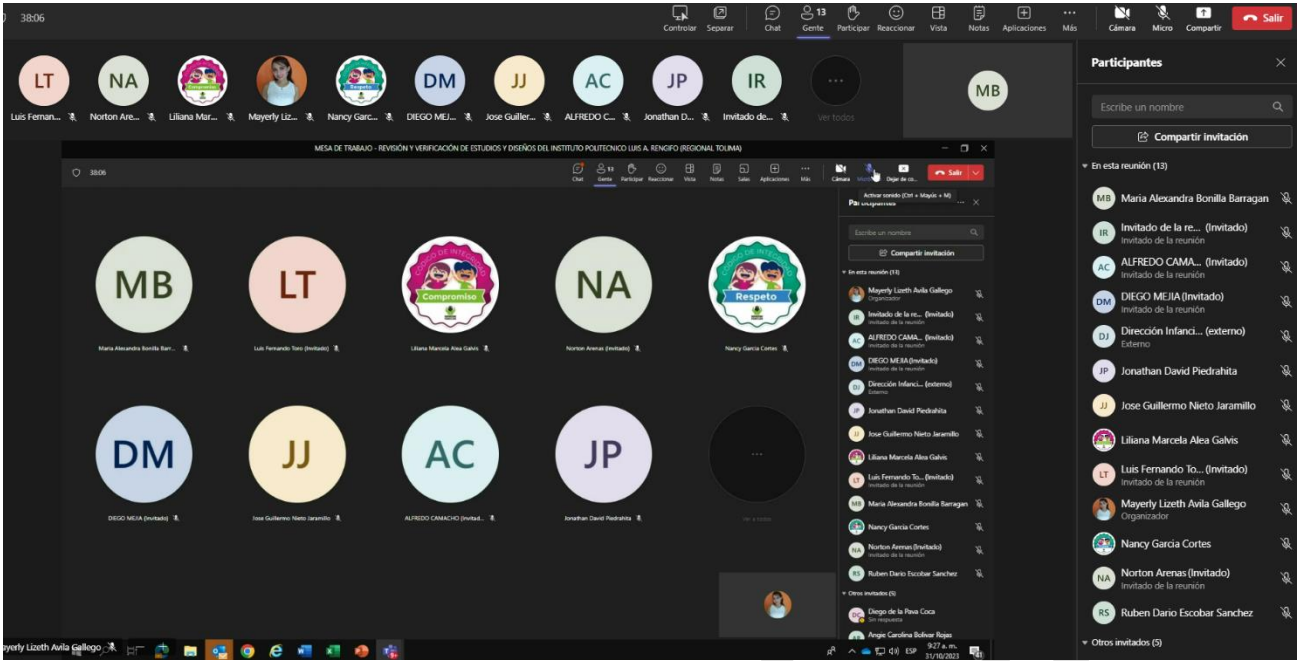
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Remitir la matriz comparativa de estudios y diseños del Instituto Politécnico Luis A. Rengifo de manera informativa, recordando que, esta no es una respuesta oficial por parte del ICBF.	Arquitecto Jonathan David Piedrahita – Dirección Administrativa	Acorde a ajustes
Convocar Mesas de Trabajo con el fin de subsanar recomendaciones orientadas por los Arquitectos de la Sede nacional ICBF, frente a los estudios y diseños del Instituto Politécnico Luis A. Rengifo	Líder y Enlace SRPA	Antes del 15 de Noviembre del 2023

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Mayerly Lizeth Avila Gallego	Líder SRPA	ICBF - GAT	
María Alexandra Bonilla Barragán	Enlace SRPA	ICBF - GAT	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!